

CICLO AVANZADO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Taller 'Auditoría fiscal: plan de trabajo'

Ciudad Real, 18 de septiembre de 2018

Cámara de Comercio, C/Lanza, 2, 15:15 a 21:15 horas

Para cualquier empresa resulta altamente recomendable realizar una auditoría fiscal periódicamente para tener la certeza de que se está trabajando correctamente en materia fiscal. Para ello, este taller enmarcado dentro del Ciclo avanzado de contabilidad y finanzas, tiene como objetivo analizar la realización de una auditoría fiscal por interés propio y facilitar una visión de todos los pasos para ejecutarla con eficacia.

A la finalización de este taller, los siguientes dentro del '**Ciclo avanzado de contabilidad y finanzas**', serán:

1. Taller '**Consolidación contable: Tratamiento contable de las combinaciones de negocio**', 25 de septiembre.
2. Taller '**Normas contables internacionales versus Plan General Contable Español**', 6 de noviembre.
3. Taller '**Operaciones vinculadas: repercusión contable y fiscal en pequeñas, medianas y grandes empresas**' 15 de noviembre.
4. Taller '**Métodos de valoración de empresas: cálculo del valor en uso de una unidad generadora de efectivo y cálculo del valor actual**'. 11 diciembre

Dirigido a

Gerentes de empresas, responsables de las áreas contable, fiscal de análisis y gestión, directores económico-financieros, asesores fiscales y contables, auditores, controllers, economistas y, en general, a todos aquellos profesionales del sector empresarial y económico que deseen completar su formación en relación con la economía.

Programa

Duración: 6 horas presenciales

1. Revisión del programa de auditoría del área fiscal.
2. Objetivos.
3. Diferencias:
 - Realizadas por Auditores independientes.
 - Realizadas por la Inspección de la AEAT.
4. Calculo del Impuesto sobre Sociedades. Casos prácticos.
5. Examen de aspectos significativos de la liquidación del Impuesto por sobre Sociedades (amortizaciones, deterioros, provisiones, normas de imputación temporal, beneficios fiscales en base imponible y en la cuota).
6. Examen del régimen tributario de las operaciones vinculadas.
7. Novedades fiscales Ley 27/2015.

8. Revisión del contenido en la memoria de las cuentas anuales, de la nota de situación fiscal. Ejemplos prácticos.
9. Tratamiento de las incidencias fiscales en el informe de auditoría. Posibles impactos derivados del área de Impuestos. Ejemplos prácticos.

Profesorado

El taller estará impartido por **D^a. Marisa Rey Martín**, Economista auditora, Actuario de la Agencia Tributaria. Inspectora de Hacienda, Miembro de la AEAT en la Delegación Central de Madrid y docente del [Centro Europeo de Estudios Profesionales](#).

Condiciones de participación e inscripciones

La cuota de participación en el taller es de 55 €.

Política de cancelación: En caso de cancelación de la inscripción, deberá comunicárnoslo por escrito, enviando un correo electrónico a formacion@camaracr.org, con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la actividad formativa. En caso contrario, no se devolverá el importe abonado en concepto de cuota de inscripción, excepto en los casos debidamente justificados.

Si el taller es cancelado por motivos de organización, la Cámara de Comercio devolverá el importe de la cuota de inscripción correspondiente.

[CONVOCATORIA y FICHA DE INSCRIPCIÓN](#)

En página web www.camaracr.org

Área de Desarrollo Empresarial - Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real

Juana Fernández-Luengo

Teléfono: 926 27 44 44

Fax: 926 25 56 81

formacion@camaracr.org